

A LA CIUDADANÍA EN GENERAL:

Por medio de la presente y con fundamento en el artículo 17 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, hace de su conocimiento que la información que a continuación se describe no es generada por este sujeto obligado, debido a que no se encuentra entre sus facultades u obligaciones:

Artículo 35 Bis B de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora:

La información generada por los fideicomisos públicos, mandatos o contratos análogos a que se refiere el presente capítulo, será de acceso público en los términos de esta Ley. Los sujetos obligados deberán publicar en su página de internet, la relación de los fideicomisos, mandatos o contratos análogos a los que aporten recursos presupuestarios y el monto de los mismos. La reserva fiduciaria sólo obliga y protege a la institución fiduciaria, más no al resto de las partes cuando se solicite la información a través del fideicomitente, de los fideicomisarios o del Comité Técnico, quienes estarán obligados a informar en los términos de esta Ley.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente
"Orgullosamente Conalep"



LIC. FRANCISCO CARLOS SILVA TOLEDO
Director General



C.C.P. Archivo
MAGM/yctf



Gobierno del
Estado de Sonora

DIRECCIÓN GENERAL
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora
Matamoros No. 105 esq. Jalisco Col. Centro C.P. 83000
Tel. (662) 289 3750 Fax (662) 213 0606
Hermosillo, Sonora. www.conalepsonora.edu.mx